

3.1.5. Relaciones de colaboración con administraciones públicas

Desde la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, y en el marco de la [Estrategia del Defensor del Pueblo Andaluz 2021–2024](#) se persigue establecer un canal estable y frecuente de comunicación con las diferentes Administraciones Públicas que permita y facilite la colaboración y el trabajo conjunto. A su vez, con ello nos alineamos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que señala la importancia de las Alianzas para lograr objetivos.

Ya se ha hecho referencia a la cuestión de los cortes de suministro eléctrico en zonas desfavorecidas, y a estos efectos, destacar que el año 2023, han resultado afectadas zonas que, aún tratándose de barrios poco favorecidos económicamente, no habían padecido esta problemática de los cortes de luz, al menos no con la intensidad puesta de manifiesto durante el verano de este pasado año.

Esta extensión de los cortes de luz, con todo lo que supone de incremento del riesgo de exclusión para la población afectada, implica también una extensión en el territorio del problema de las prácticas delictivas vinculadas al cultivo ilícito de marihuana, con todo lo que ello conlleva.

Por este motivo, se ha considerado necesario durante el verano de 2023 dirigirnos a las administraciones competentes, en particular al Ayuntamiento de Sevilla, la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de energía, así como a la compañía Endesa, pidiéndoles una evaluación de esta problemática en Sevilla y la adopción de medidas eficaces para evitar la extensión del problema a estas barriadas.

En particular, desde la Institución, se solicitó que se estableciese una mesa de coordinación en la que estuviesen presentes todas las administraciones concernidas y Endesa, con un ámbito de actuación que abarcase todas las barriadas afectadas, superando el modelo actualmente existente basado en una mesa centrada en el Polígono Sur y dirigida por el Comisionado de esta zona.

Asimismo, se solicitó a la Consejería competente en materia de energía la realización de una auditoría de las instalaciones y redes eléctricas existentes en estas barriadas para verificar el estado de las mismas. Cabe señalar que el Ayuntamiento de Sevilla respecto de la mesa de coordinación y la Consejería respecto de la auditoría, han puesto en marcha iniciativas al efecto.

En sede de educación, y con la Administración de la Junta de Andalucía, reseñar el trabajo de campo realizado en colegios públicos ubicados en zonas rurales de Andalucía y la toma en consideración por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo, más concretamente de su secretaría general competente, de los datos y recomendaciones recogidos en el [informe especial](#) presentado como resultado de ese trabajo. Coordinación y colaboración puestas en valor en [jornada de trabajo](#) que se celebró en Granada, en sede de su Universidad, en el mes de junio de 2023.

En lo que tiene que ver con personas en situación de especial vulnerabilidad, destacar el abordaje del Ayuntamiento de Níjar para la eliminación de los asentamientos chabolistas en su término municipal, que se materializó en 2023, en el desalojo del Walili, afectando a más de 500 personas y con una fuerte protesta de colectivos. En el seguimiento que se hace de la eliminación de los asentamientos, la alcaldesa trasladó al equipo de la Institución en distintas reuniones las dificultades con las que se encuentran en esta actuación y la necesidad de llevarlo hacia adelante, además del trabajo que se hace con colectivos que trabajan en el municipio y el sector empresarial.

También se ha realizado un importante esfuerzo de coordinación a nivel técnico con personal de la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, para analizar el avance de las actuaciones implementadas para la eliminación de los asentamientos chabolistas, tratándose la incidencia de las subvenciones a los ayuntamientos y las dificultades en las que se encuentran para ejecutarlas.

En el ámbito del área denominada de prosperidad, y más concretamente en materia de empleo público, destacar sesión de trabajo celebrada en el mes de marzo de 2023, en sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con el Subdirector General de Recursos Humanos y Función Pública, con objeto de conocer el posicionamiento del citado Centro directivo sobre la situación de

los funcionarios interinos incluidos dentro del ámbito de ampliación de la disposición sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2023, en relación con la estabilización del empleo temporal.

En materia de cultura de paz, justicia y mediación, se han mantenido relaciones con la Administración de Justicia para el desarrollo de una experiencia piloto de mediación intrajudicial derivada del convenio suscrito por la Institución con el Consejo General del Poder Judicial.

Asimismo se ha presentado el trabajo que viene realizando el equipo de mediación a la Dirección General de Justicia de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

3.2. Otra actividad institucional

En este apartado vamos a referirnos de forma general al conjunto de actividades que realiza la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, en el ámbito de la promoción y divulgación de derechos y que constituyen unas intervenciones fundamentales para su protección.

Dentro de las actividades que merecen destacarse en el ejercicio de 2023 en este apartado, hemos de destacar las que afectan a la presencia de esta Institución en importantes foros de debate y reflexión para dar su opinión y plantear propuestas concretas ante situaciones y problemas específicos que afectan y preocupan a la sociedad andaluza.

Durante este ejercicio, el Defensor del Pueblo Andaluz ha contado con las personas titulares de las adjuntías para su presencia en diversos actos organizados por entidades públicas y privadas, en todo el territorio andaluz, para dar a conocer las funciones de esta Institución y la opinión que tiene la misma acerca de los problemas que más preocupan a la sociedad andaluza, así como para recoger de primera mano las quejas y reivindicaciones de los distintos colectivos sociales. Han asistido a un total de más de 100 actividades, entre actos institucionales, reuniones de trabajo, foros de debate, y reuniones internas de las Juntas de Coordinación celebradas en cumplimiento de Régimen Interior de la Institución.

Por último, concluir que el Defensor y el personal de la Institución han participado en unos 165 foros, actos organizados por entidades públicas y privadas para tratar de temas relacionados con los problemas educativos, sanitarios, de vivienda, laborales, de infraestructuras públicas, medioambientales, etc., así como en eventos relacionados con los aspectos sociales que más han preocupado a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía durante este año.

Asimismo, en la función de divulgación y de dar a conocer esta Institución a la sociedad andaluza, la defensoría habitualmente recibe en la sede de nuestra Oficina a diversos colectivos: asociaciones y fundaciones, ONG, alumnos de enseñanza secundaria y universitarios, a los que se muestra el funcionamiento de esta Institución y el cumplimiento de su tarea.

En lo relativo a la colaboración con el ámbito universitario, destaca la colaboración del área de mediación con la Universidad de Sevilla y la UIMP explicando el papel de la mediación en la Defensoría o las II Jornadas que se han celebrado con profesorado de la Universidad de Jaén en la sede del Parlamento de Andalucía. En ellas se trataron las cuestiones jurídicas más relevantes en el contexto actual y la oportunidad de reformar la actual Ley Reguladora de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, a la luz de las mismas, como son los Principios sobre la protección y la promoción de la Institución del Defensor del Pueblo, "Los principios de Venecia", adoptados por la Comisión de Venecia el 15 marzo de 2019 en su sesión plenaria.

En el marco de colaboración con el ámbito universitario, durante el año 2023 hemos tutorizado las prácticas de 7 alumnos de diferentes Universidades con las que mantenemos convenio de colaboración en materia de prácticas curriculares y hemos continuado el proyecto de colaboración con la Clínica Legal en Derechos Fundamentales de la Universidad de Sevilla.

Destacables las reuniones de atención y escucha a colectivos con problemas relevantes que han visitado al defensor del pueblo andaluz, desarrollándose sesiones de trabajo, cuyas conclusiones e